

EL MANZANARES

SEMANARIO POLÍTICO Y DE INTERESES MUNICIPALES

Año I

PRECIOS DE SUSCRICION
En Madrid, 2 pesetas trimestre.—En provincias, un semestre, 4 pesetas.—Ultramar y extranjero, 12 pesetas al año.
Redaccion y Administracion: Tetuan, 13, Madrid

1.º de Junio de 1890

PRECIOS PARA LA VENTA
Número suelto, 10 céntimos.—Veinticinco ejemplares, 1,50 pesetas.—En la Administración, un ejemplar, 25 céntimos.—Anuncios, comunicados y demás inserciones, precios convencionales.

Núm. 9

El crimen de la calle de la Justa

La fantasía popular, estimulada por las relaciones diarias de la prensa noticiara, se está despachando á su gusto.

Aquí, como en el célebre proceso de la calle de Fuencarral, se inventan diligencias que no se han practicado y se describen declaraciones que nadie ha pensado en prestar.

Mal que pese al reporterismo, empeñado en seguir los pasos del juez instructor, en adivinar actitudes, en delinear tipos y en interpretar los detalles más nimios, densísimas sombras siguen cubriendo las ya enfarragadas páginas de los autos, ni más ni menos que como las cubrieron en la causa por muerte de doña Luciana Borcino.

No censuramos ni aplaudimos esa impropia tarea, tan inútil cuanto molesta, que se impone al periodista encargado de satisfacer la ansiedad de un público nunca satisfecho de emociones.

Cúmprenos, sin embargo, decir, en conciencia, que no hay funcionario de la magistratura capaz de resistir tanto asedio sin que su cabeza no vacile, ni de sufrir persecucion tan tenaz sin que su inteligencia no se extravíe.

Por muy conveniente que sea la publicidad en los procedimientos judiciales encaminados á la averiguacion de un delito y al descubrimiento de los autores, es de creer que esa publicidad, llevada al exceso, como ahora es de moda, ha de ofrecer en la práctica mayor número de inconvenientes que el llamado *secreto del sumario*.

Cierto que el secreto del sumario ha sido en multitud de casos origen y ocasion de punibles abusos. Verdad que, merced á él, han podido ir muchos inocentes al cadalso, circunstancia que pregonaba lo necesario de su abolicion absoluta.

Mas no incurramos en el extremo opuesto, porque los extremos se tocan. Del secreto del sumario no saltamos hasta la publicidad exagerada, dando á los procesos inverosímiles caracteres de novela.

Cuando las autoridades emprenden una pista para aclarar los hechos, ó cuando buscan á un presunto criminal ó cómplice para describir el misterioso enigma, entendemos que debe guardarse la mayor circunspeccion, en bien de los dictados de la justicia, y para evitar que ésta sea burlada por los propios reos ó delinquentes.

Evidentemente, el autor del delito no ha de dejar de leer cuanto acerca del curso de la instruccion escriban los periódicos; y si conoce los pasos del juez, y si observa que el tribunal va pisándole los talones, ha de procurar quitarse de en medio y, á todo evento, preparará hábilmente los elementos necesarios de su defensa para hacer patente su inculpabilidad.

Por otra parte, ¿no constituye caso de inmoralidad social el que por las indicaciones ó noticias recogidas, Dios sabe dónde, no comprobadas, se causen molestias, disgustos y sinsabores á cualquier inocente?

La ley que lleva á la cárcel á la portera Vivencia, incomunicándola y someténdola á rigores inquisitoriales, para declararla luego exculpada, es una ley inhumana, impropia de estos tiempos.

La ley que separa á la madre de su hijo, la ley que priva de libertad al marido por el hecho de vivir cerca del lugar en que el crimen se realizó, es una ley bárbara, contraria á la seguridad de las personas y en abierta pugna con la Constitucion del Estado, que ha querido garantizar aquella seguridad contra todo género de atentados.

La portera Vivencia está en libertad; la portera Vivencia está enferma. Si á consecuencia de las suspicacias del magistrado que preventivamente dispuso su prision llegara á fallecer, ¿quién sería responsable del daño causado?

Si la nota de la sospecha se imprime en la frente del marido, como ha sucedido en otros casos, no siendo bastante á borrarla, en concepto de la conciencia pública, el fallo absoluto del tribunal sentenciador, ¿quién indemnizará los perjuicios ocasionados, en nombre de la sociedad, á una familia honrada?

Despréndese de lo expuesto, en razon y en lógica clara, y distintivamente, que con el sistema y los procedimientos antiguos de enjuiciar, aumentados y corregidos por las imaginaciones, suposiciones y comentarios periodísticos al uso moderno, no puede haber español—por inofensivo que quiera y sea—que se acueste tranquilo sin miedo de amanecer en la cárcel, cargado de grillos y tratado cual terrible y desalmado asesino.

Deber de la prensa es el dirigir, encauzar é ilustrar la opinion pública en ésta y en todas las cuestiones de interés social. Pero la prensa está en el caso de no hacer nunca causa común con el error, ni de atizar por estímulos de amor propio el fuego de las pasiones populares, echando á su voracidad noticias que muy luego tiene que rectificar por absurdas é inverosímiles.

EL MANZANARES.

GAMAZO Y MARTOS

Son Gamazo y Martos, ó Martos y Gamazo, pues en esto, como en las matemáticas, el orden de factores no altera el producto, dos personajes distintos y una sola calamidad política verdadera, dicho sea con permiso de Maura y Sardoal, ó de Sardoal y Maura.

Y no vayan á creer nuestros lectores que al expresarnos así nos estimulan los regodeos de la adulacion ni los humos del incensario, ó *bota-fumeiro*—que diría D. Raimundo Fernandez Villaverde y García del Rivero en aquellas edades en que era gallego á secas—no; nos expresamos así, porque tenemos tanta razon para ello, como el amigo Ducazcal tenía la otra tarde cuando dijo en el Congreso, con una franqueza que le honra, que ni el ministro de Fomento, ni el director general de Instruccion pública, ni él mismo *en persona*, entendían una palabra de asuntos del arte.

Y si no, á verlo vamos, pues tambien EL MANZANARES entiende de política, si bien no mucho mayormente.

Son Martos y Gamazo una calamidad política, por más razones que tonterías largó el farmacopólogo Fabié en la sesion celebrada en la alta Cámara el miércoles último, al consumir con el primer turno en contra de los presupuestos de Cuba la paciencia de nacionales y extranjeros.

Ambos juran y perjuran que están dentro del partido liberal fusionista, y no hacen más que crear dificultades al jefe de ese partido, y entorpecerle la marcha por el camino que ha de conducirlo á la realizacion completa de su programa.

Ambos son tan modestos y tan liberales, que quieren imponer su particular criterio al criterio de todos sus correligionarios.

Gamazo, á quien conocemos de antiguo por ser casi del mismo pueblo ¿eh?, parece que lleva el arca santa con su programa económico, cuando lo que lleva, en realidad de verdad, es un *tutílimundi*, con cuyas explicaciones entretiene á los pazguatos que no ven más allá de sus narices, y halaga á los grandes cosecheros de cereales, quienes de realizarse sus deseos, de los que se hace sumo sacerdote el diputado por Medina, irían muy á gusto en el machito.

A Gamazo se le antoja trigo y cebada todo el país, y estima medida salvadora para el mundo entero lo que no vendría á favorecer más que á los acaparadores de cebada y trigo, únicos que pueden estarle agradecidos.

Gamazo está como el *Enano de la venta*, pidiendo y reclamando economías desde lo alto

de su tribuna del Congreso, y estuvo de acuerdo con el general Cassola (q. e. p. d.) en lo de pedir aumento del contingente de nuestro ejército, que proporcionaba gastos de suma entidad, y no tiene recelos en repetir que no será ministro de Hacienda, aunque le lleven atado.

Gamazo insiste en su programa económico, y estamos seguros de que allá, en el fuero interno de su conciencia, le retoza el convencimiento de que es irrealizable.

Gamazo pone obstáculos á la conciliacion de todas las fuerzas liberales, porque saca el cristo de sus particulares miras sin convencer á nadie, y sin que nadie se atreva á complacerle, y se cree un *personajon* imprescindible, indiscutible y hasta punto menos que inviolable.

¡Ah, señor D. German! No tiene usted la culpa. Si el bueno de Sagasta no le hubiese consentido á usted tanto, ni pasado tantas veces la mano por el lomo; y si cuando usted disintió en la ocasion primera no le hubiese hecho caso alguno, dejándole que se fuese con su Maura y sus trigueros á otra parte, no se pondría usted ahora tantos moños.

Nunca por un garbanzo se ha descompuesto una olla, como dicen en Boecillo—supongo que conocerá usted el pueblo, señor D. German—y en todo caso,

¿adónde hubiera usted ido que más hubiera valido?

No basta, señor Gamazo, tener talento y hablar bien, en este país en que hay cada talento que Dios tiembla, y cada buen hablador que á San Pedro tira de espaldas.

Ahora bien: todo esto que le llevamos dicho, puede usted contárselo á su abuela ó á Martos, vamos al decir, ya que le viene que ni hecho de cargo.

Perturbador como usted, queriendo como usted imponer su santísima voluntad al género humano, estorbando toda patriótica avención como usted, egoísta y exigente como usted, y que, como usted, si está en el partido liberal es porque de afiliarse á otro llevaría por impedimenta sus veleidades, su ingratitude, sus ambiciones y sus maquiavelismos, y no son estos los mejores bultos para ir de viaje.

Pero ¡ah! el país ya les conoce á ustedes, y sabe de sobra que de suceder el señor Cánovas al señor Sagasta para las nuevas elecciones, y con mayor motivo si se hacen por sufragio, les ha de costar mucho trabajo volver á representar el uno el distrito de Medina del Campo, y el otro parte de la circunscripcion de Valencia.

Tal es la popularidad que gozan.

Bien es verdad que si el heredero del partido liberal es el conservador, para lo que tanto vienen contribuyendo Martos y Gamazo con sus inconcebibles actitudes, no será D. Antonio Cánovas del Castillo tan roñoso que consienta les dispute la eleccion un correligionario con más méritos, y que les regatee la propina del acta para que tambien figuren en las futuras Cortes.

Y... ¿no va más!

CARTAS INTIMAS

Sr. D. F. de T.

Muy caro amigo mío: Diz que «lágrimas quebrantan peñas»; pero de seguro tengo que desaciertos animan estatuas, juzgando al menos de propia experiencia.

Por todo extremo es agradable la contemplacion de un bello rostro, en que el afeite se reduce al limpio cristal que de la fuente brota; si en ese arrobador conjunto se matiza un lunar deforme ó se marca una cicatriz rugosa, el hechizo desaparece y el conjunto más inclina á la repulsion que al halagador deleite.

En confusiones imagino á vuesa merced en presencia de este mi gongorino tropo, y me-

nester juzgo aclararle en conceptos más usuales; que así como en la naturaleza nada hay que no sea verdad y se alimente de apariencias mentidas, así tambien decirse deben las cosas como son, para que á su correccion se apliquen las necesarias diligencias. Entonces, con su licencia, en terreno abierto, y allá van las pobrísimas ideas que en mi estulto cerebro se atropellan, y cuya correccion—si la han menester—á vuesa merced encomiendo con protesta de mi buena fe.

Afirma Hipócrates—y con su opinion conforto la mía—que si de un cáncer se encarga la curacion radical, es necesario que la lanceta penetre hasta su raíz, extirpando los gérmenes antes de aplicarles la salvadora triaca. Empero, paréceme que el sabio anduvo ligero de mano escribiendo tales afirmaciones y no anotando al pie que para curar el mal no ha de dejarse la llaga al descubierto, porque su exhibicion ocasiona aprietos en el espíritu y fatiga en la vista del que á percibirla llega.

Para mí tengo que la tal dolencia y las demás de su guisa, han de velarse cuidadosamente, puesto que ni llevarlas al descubierto ayuda á su remedio, ni despojárselas puede de su repugnante aspecto.

En esta mi querida villa sucede algo que parangonarse puede á los antecedentes similares; si por el lado de las calles de primer orden se la mira, á la deleitacion de los sentidos inclina; mas entre las lujosas edificaciones que las embellecen, tropieza la mirada con la rugosa cicatriz de una casuca enclenque y desvencijada, ó el cerdoso lunar de un hospital decrepito que lucha con las leyes del equilibrio.

Asegura esta verdad el antiguo convento de San Juan de Dios, carantoña del vicio desgraciado y asilo de los que en sus garras cayeron víctimas de su propia inclinacion.

La antigua y santa casa vino por camino de la suerte á sufrir la mudanza inesperada de convertirse en hospital dedicado á ciertas dolencias, que así minan los cimientos de la moral como envanean las generaciones en la vida de la familia. Buen acuerdo fué—pesa mi—el nuevo destino que se le diera; ni de perlas sitio más apropiado á la necesidad, cuando la antigua *Cuesta del Atochar* era poco menos que el descargadero del industrial Sabatini. Mas las cosas han cambiado en manera tal, que hoy lo que necesidad probada era, se ha trocado en desbozado escollo, en cáncer corrosivo que es necesario destruir.

Hasta mí llegaron noticias de un tal Zola, escritor de mérito al juzgar de las gentes, que de mano maestra retrata y traslada al papel la fisonomía del vicio y el asqueroso ropaje con que sus costumbres disfraza la hampa; yo en mi ánima le juro que algo le falta que aprender si no se paseó por las inmediaciones del convento, ni oyó la deshonesta palabrería que de acera á reja se cruza entre el chulo procaz y la enferma desgraciada, más que por sus males, por su moralidad perdida.

Crea vuesa merced que hasta el edificio siente las pesadeces de la culpa, y poco á poco se deja caer al impulso del tiempo y al abandono en que le tienen ésos que hoy se llaman diputados provinciales, y que no sé cómo se hubieran llamado en mis tiempos si existido hubiesen. El ánima de un prior muy amigo mio, que en su recinto reposa, hame contado desdichas que la pluma se resiste á describir, no por lo que al espíritu ofenden, sino por lo que á las creencias se resisten.

Las paredes se arruinan é inclinan, obediendo á la ley de gravedad orgánica; grieteanse las techumbres, ansiosas de reposo; gimen las maderas carcomidas por el gusanillo de la edad y la herrumbre de la miseria; se piensa en reedificarle, y la imaginacion tornadiza se muda en olvidada, y la fatiga del pensar roba la voluntad al trabajo de ejecutar lo pensado. Agrándase aquélla y se achica ésta en modo lamentable; la bola rueda y el conjunto se desploma; la política es lo primero, y

lo útil se desecha por inapropiado al deseo de medro, que avasalla el ánimo y enerva las iniciativas.

Por el amor á Nuestro Señor le ruego que sacuda el látigo sobre estas miserias y aplique el acicate al tardo paso con que se camina á su desaparición. Es una pústula que deja á la vista del público, y hay que separarla de la vía pública; una vergüenza que pugna por irse, y cuya ida refrena la provincia con su abandono, como si de ello resultaran bienes aun á trueque de los males que ocasiona.

Y téngase allá quien lo contrario dijere, porque con sus propios sentidos ha de alcanzar la probanza, si dudas abriga de lo asegurado por el que de vuesa merced se repite devotísimo y considerado amigo,

LA ESTATUA DE MENDIZABAL.

En mi emplazamiento el día 29 del mes de Mayo, año 1890.

LA CUESTION DE SUBSISTENCIAS

El chocolate

Trataremos hoy, puesto que en nuestro número 7 quedó emplazada, de esa sustancia alimenticia de que en todas partes tanto consumo se hace, y especialmente en Madrid, llamada CHOCOLATE; advirtiéndole que lo que en realidad—generalizando la cuestión, sin aludir á nadie en concreto—se vende por tal, es cualquier cosa, una triaca comestible.

Fué descubierto en el año 1520, derivándose su nombre de un brebaje americano de que forma parte el cacao, y cuyo nombre arranca de dos palabras mejicanas: *choco*, que significa ruido, y *late*, agua, sin duda por batirle vivamente en este líquido; también significa agua de cacao (ambrosía), y el de theobroma, que científicamente tiene el cacao, es compuesto de dos voces griegas, que significan manjar de los dioses.

El chocolate verdadero, desde su aparición en nuestro país, obtuvo la más lisonjera acogida, fué el encanto de los gastrónomos y objeto de las más acaloradas controversias. Se le consideró como el superior alimento reconstituyente y una *panacea* para la curación de todos los padecimientos humanos, especialmente para el empobrecimiento orgánico.

Nuestros orondos frailes, desde luego le rindieron el más fervoroso acatamiento, siendo indispensable en su abundante colación y en su bien provista y repleta despensa. Tan decididos partidarios fueron de este producto, que sostuvieron empeñadas é ingeniosas polémicas tratando de demostrar que no altera el ayuno, y que podían tomarlo antes de celebrar la misa. ¡A tal extremo llegó la pasión de nuestros pasados frailes por no privarse de saborear aquel chocolate, que con gran escrupulosidad se fabricaba en las casas, á presencia siempre del prior, por los legos de la comunidad!

El buen chocolate debe tener los caracteres físicos siguientes: color uniforme, propio de la materia colorante del cacao; no ha de tener manchas; su olor, al ser partido, debe ser fragante y delicado, predominando el del cacao tostado; la fractura debe ser limpia, ligeramente granosa, sin que se noten puntos de ningún otro color; si se observan éstos, son procedentes de los cuerpos extraños con que se le adultera.

Como es sabido, en su composición sólo deben entrar, en proporciones ya taxativamente fijadas, el azúcar, cacao y canela, y algunas veces, por encargo especial, la vainilla (á los franceses gusta mucho) y la nuez moscada, pero sin que bajo pretexto alguno deba permitirse la adición de otras sustancias.

Quizás no exista en el comercio otro artículo que haya sido objeto de tantas y tan punibles adulteraciones, y por este medio ningún otro más lucrativo, hasta el extremo que aun á pesar del aumento de fábricas, nosotros hemos visto y vemos levantarse, cual por mágico influjo, colosales fortunas obtenidas en el tráfico y preparación de la sustancia mencionada.

Es verdaderamente extraño que nuestros tenientes de alcalde, que tan celosos se han mostrado con los tahoneros y carniceros de vez en cuando, tengan en tal descuido la fabricación de chocolates, que á no ser elaborado con azúcar, cacao y canela, tan graves daños ocasiona en la salud del vecindario, puesto que es casi siempre el primer alimento que se dispone á los enfermos convalecientes, y el casi ex-

clusivo que sirve de cena y desayuno á los niños, debido al escaso poder digestivo de su estómago en tan temprana edad.

Siendo la misión de la prensa ilustrar al público y dar la voz de alarma, EL MANZANARES se propone hacer análisis de los que se venden en Madrid, y ofrece á sus lectores darles noticias del resultado analítico.

Ya que la villa del oso y el madroño sostiene un Laboratorio químico, nos permitimos indicar á los alcaldes de distrito que debieran recoger muestras de esta mercancía, como lo ha hecho de otros artículos el Sr. Núñez en el de la Audiencia, y remitirlas á dicho gabinete químico para su examen, á fin de que el público sepa lo que compra; tenemos la seguridad que se comprobaría que la ganancia que se supone á los carniceros en su tráfico, no es nada en comparación de la que obtienen los chocolateros.

Para terminar por hoy, si las autoridades recuerdan nuestra excitación, hemos de ver correcciones mucho más severas que las impuestas á los carniceros y panaderos, que hasta la hora presente han resultado ser los únicos pecadores de nuestros traficantes en los llamados artículos de primera necesidad.

VICCONTE TESANELLAS.

¡Por los clavos de Cristo!

Todos sabemos, ilustre alcalde, que tiene usted un oído enfrente del otro, y que lo que por el uno le entra, por el otro le sale.

Todos sabemos que tiene usted lo que los *cañis* llaman *mala sombra* para alcalde, y se fundan en que todo cuanto usted intenta hacer con el mejor deseo de acertar, le sale á usted al revés.

Díganlo si no los festejos *isindricos*.

Hasta al Sr. Sagasta se le han revuelto los humores, según dicen algunos, á consecuencia de lo que ha sufrido viéndolos y aguantándolos—los festejos, no los humores—y postrado está en el *lecho*. ¡Qué fino soy!

Otras personas menos sufridas no han querido acabar de verlos, y han intentado, las unas tirarse por el viaducto y las otras intoxicarse con el vulgar fósforo.

Yo quiero, ó también morir en la demanda, ó hacer que Madrid le aplauda á usted.

Yo quiero hacer de usted un alcalde de Zalamea ó de Móstoles: ¡me parece que no dirá usted que no eran un buen par de puntos!

Esto lo puede usted conseguir sin ahorcar á nadie, ni á nadie declararle la guerra.

Sólo es necesario hacer desaparecer de las vías públicas esas bandadas de mendigos que las inundan, aburriendo á todos y patentizando que no hacen caso ni de usted ni de sus agentes.

El día que deje usted de representar su papel de alcalde y se quede usted *de á pie*, ya verá usted cómo tiene usted á Madrid.

Es preciso que desaparezca de las calles más concurridas esa multitud de *horizontales* de menor *cuantía*, que las llenan desde anochecido hasta la madrugada, y que, como usted sabe, son tan peligrosas á la moral como á la salud.

Si es necesario tolerarlas, tolérense; pero búsquelas el que las necesite, y no se consientan exposiciones públicas, porque las exposiciones siempre dan disgustos.

Cuidese usted un poco de esos tranvías, que son testimonio continuo de desobediencia á las ordenanzas municipales, y de burla al público que los sostiene.

Tranvía hay que en vez de llevar 26 asientos, lleva 50; el interior de los coches parece más bien cocina de buñolería que coche de comodidad.

Las señoras salen ahumadas como los chorizos extremeños, y si va alguna persona delicada de salud, al bajarse del tranvía hay que llevarla á la casa de socorro.

En buen hora que se fume en los tranvías, pero en las plataformas; en el interior, señor Mellado, no se fuma ni en Turquía.

Mandaré usted que se enmienden esas cosas, ¿eh?

Tampoco estaría demás que mandara usted afeitarse, limpiarse y ponerse los guantes á sus guardias cuando estén de servicio, porque van más feos y más... digo, menos limpios...

Tampoco estaría demás que mandara usted revocar la fachada de la primera casa consistorial, la del gobierno civil, la del ministerio de la Gobernación, etc. etc., para que los propietarios de Madrid vieran que se habían acabado los privilegios y que usted era demócrata.

No dirá usted que no le proporcione ocasión de hacer algo bueno.

Oígame y atiéndame, ¡por los clavos de Cristo! y tenga usted entendido que si continúa haciéndose el sordo, entonces se lo diré á Aguilera, que tiene muchos deseos de hacer ver que lo hace mejor que usted, y que una vez más probará al público que él es el verdadero y efectivo alcalde presidente del Ayuntamiento de Madrid, á ratos presidente de la Diputación provincial, y siempre un *grande hombre* dispuesto á oscurecerle á usted en cuantas ocasiones se le presentan.

Antes que usted lo pensara, ya había él tomado sus medidas para combatir la epidemia.

Ocurrió la catástrofe de la calle de Alonso Cano, y mientras permanece usted ignorante de ella, allí se ve al gobernador dictando medidas y socorriendo á las víctimas de la imprevisión municipal.

Estalla el incendio de la fábrica del Gas; allí está Aguilera evitando terribles consecuencias al pueblo de Madrid.

Lo repito: ¡No sea usted así, por los clavos de Cristo!

El ferrocarril central de Cuba

Casi todos los periódicos han negado en absoluto la afirmación de *La Justicia* respecto á que el ministro de Ultramar *hiciera hincapié* dentro del Consejo en ningún detalle para favorecer á determinada empresa en la adjudicación del ferrocarril central de Cuba.

La Justicia no debe de cierto conocer personalmente al actual ministro de Ultramar. De conocerlo, no hubiera incurrido en semejante injusticia, pretendiendo mortificar al Sr. Becerra, quien si tiene alguna vanidad justificada, es la vanidad de la honradez y de la rectitud que resplandecen en todos sus actos.

Podrá el ilustre demócrata, á juicio de sus adversarios, no acertar siempre en su gestión como individuo del Gobierno; pero no hay enemigo suyo que con derecho pueda ponerle en ningún caso la *ceniza* en la frente.

Sin duda alguna *La Justicia* quiso hacer un chiste, y le resultó una *plancha grabada*.

Cuando se trate de reformas sociales y políticas conformes con su pensamiento, el señor Becerra hará *hincapié* en el Consejo de ministros, y fuera de él, para llevarlas adelante, salvando las conveniencias y procurando armonizar sus ideales con las impurezas de la realidad tangible, que es lo que hacen todos los hombres de Estado que tienen conciencia de su misión histórica en las prácticas de Gobierno.

Pero tratándose de asuntos en que se agite el interés privado y en que pueda sospecharse siquiera remotamente la existencia de algo que se preste á cierto género de comentarios malévolos, el Sr. Becerra no hará jamás *hincapié*, sino que procederá dando á sus actos la diaphanidad necesaria para entregarlos sin reservas ni recelos al juicio de la opinión pública.

Y conste á *La Justicia*: lo mismo que decimos por el Sr. Becerra, lo diríamos, á ser preciso, de D. Nicolás Salmerón y de muchos otros políticos de la misma talla.

Afortunadamente, la honradez no es cualidad tan escasa en los partidos políticos españoles que debamos tenerla por cosa rara.

LA LEY DE EMPLEADOS

La historia de la proposición de ley sobre funcionarios públicos, debida á un laudable propósito del Sr. Alvarez Mariño, no puede ser más accidentada ni más curiosa.

Nosotros, que la hemos seguido paso á paso y con ansias vivas de ver su fin y postre; que conocemos algunos de sus íntimos detalles, y que lamentamos, como el que más, el torpe coronamiento que ha tenido, nos atrevemos á recomendar á sus autores hagan, después de su sanción, una tirada especial en papel de estraza, con grabados intercalados en el texto, á la manera que *El Resumen* publica las «Escenas taurinas», y se den á propagarla por todas las capitales, pueblos, villas, lugares y aldeas de la nación española, seguros del éxito.

Tentados nos sentimos de apostar á que de seguirse nuestro desinteresado consejo, más de un maestro de escuela, y más de cien, sobre llevarían gustosos el hambre que disfrutaban á sus anchas, si saboreasen, para al menos distraer la gazuza, los preceptos de la ley de referencia.

Y decimos esto, porque ni la idea primitiva reflejaba de manera exacta lo que una *verdadera* ley de empleados debe ser, ni lo que después de tanto tiempo ha resultado pueda satisfacer á nadie, como no satisface ciertamente y á juzgar por lo visto.

En comprobación, ó mejor dicho, para comprobación de lo expuesto, séanos lícito preguntar: ¿qué objeto esencialísimo debe estimular la confección de toda ley? ¿en qué principios debe inspirarse? ¿á qué pensamiento ha de obedecer? ¿qué fines ha de perseguir? ¿qué intereses ha de amparar? ¿qué resultados han de prometerse sus iniciadores ó partidarios?

Vamos á contestar en forma tan sencilla y de manera tan concreta á las anteriores preguntas, que no dudamos de llevar el convencimiento hasta al mismo Mansi.

Objeto esencialísimo que debe estimular la confección de toda ley, ha de ser, según entendemos, el de facilitar los medios de poner en armonía la virtualidad de los preceptos que contenga, con las exigencias de los tiempos en que esa misma ley ha de ser desenvuelta y aplicada. ¿Llena este vacío, reúne esta condición el dictamen de la Comisión mixta, ya en vísperas de ser aprobado definitivamente? Claro está que no. Porque las exigencias de los actuales tiempos reclaman la extinción de la amovilidad, doblegada siempre á los mandatos del caciquismo, y en aquel dictamen se sanciona la facultad de separar libremente los empleados públicos por los que puedan hacerlo. ¿A qué, entonces, la nueva ley, si eso ha venido aconteciendo, y eso era lo que se quería destruir?

Los principios en que toda ley ha de inspirarse, dicho se está que no pueden, ó no deben ser otros, que los de la más estricta justicia, ¿Es en ellos en los que el dictamen descansa? Claro está que no, volvemos á repetir.

Si un mimado de la fortuna que la política encumbra sin más razón que la del favoritismo y sin otros títulos que los de la influencia, logra un acta y puede, por sólo el hecho de jurar el cargo de diputado, ser nombrado gobernador civil de una provincia con la categoría de jefe de Administración de primera clase, con 10.000 pesetas de sueldo, ó subsecretario con la de Jefe superior de Administración civil, con 12.500, cuando acaso, y sin acaso, de no estar revestido con la investidura de representante del país, no reuniese condiciones legales para desempeñar una plaza de 1.500 pesetas, ¿qué principio ni qué fin de justicia es ése que sanciona el que á los individuos que en este caso se encuentren, se les conceda ingreso en el escalafón de la categoría mencionada por el sólo hecho de haber desempeñado dos años el cargo?

Los pensamientos á que ha de obedecer toda ley, no precisan ser otros que los de medir por igual rasero, según la frase vulgar, á grandes y á chicos. ¿Responde á ellos el dictamen que nos ocupa?

Fuerza es repetirlo: no, no y no. El cuarto turno de oposición establecido viene á demostrarlo, pues en él se preceptúa que podrán, amparados en sus franquicias y facilidades, ingresar libremente en todas las clases, desde la de 2.000 pesetas á la de 6.000, los que en esa oposición tomen parte y sean aprobados en primeros términos.

Los fines que ha de perseguir toda ley, no hemos de entretenernos á enumerarlos ahora ni el buen juicio de nuestros lectores lo ha menester.

Pero esos fines, la mayor parte de los cuales no se ocultan á la inteligencia más roma, ¿los persigue la ley *contra empleados públicos*, según se ha convenido en calificarla?

Insistamos. No y no.

¿Ampara algunos intereses? Tan sólo los que debiera relegar al más terrible de los abandonos.

En cuanto á los resultados que se prometen, ó suponemos nosotros que han de prometerse los iniciadores y partidarios de toda ley, no serán otros que los del bien común, los de romper las tradiciones de la rutina, los de simplificar los procedimientos, los de garantizar la representación y fueros del derecho, y los de que los preceptos que se constituyan sean aplicados leal y sinceramente, sin distinguos convencionales ni interpretaciones interesadas y falsas.

Por eso, y al ver que se disponen á hacerla los honores fúnebres los señores García Barzanallana (D. José), conde de Tejada de Valdosa y Concha Castañeda, no podemos menos de lamentar que el tal dictamen haya sido suscrito por el Sr. Alvarez Mariño, autor, como queda expresado, del primitivo proyecto, cuanto que éste y el resultante de la Comisión mixta se parecen tanto como Medrano á Pidal y Mon.

¡Ah, Sr. Alvarez Mariño, y qué de prestigio ha perdido S. S. con haber estampado su nombre en aquel dictamen!

Valiérale más haber seguido la línea de conducta de su correligionario el Sr. Botella y del senador posibilista Sr. Abarzuza, no suscribiendo un dictamen en un todo puesto á sus ideales.

¡Cuánta flaqueza humana hay en este mundo pícaro!

¡Las farmacias militares!

Uno de nuestros colegas—*El Diario Español*—nos ha dado la estupenda noticia que las farmacias militares no se contentan con dedicarse á expender medicamentos á bajo precio—por supuesto, porque la nación es quien paga—haciendo imposible la vida de los que amparados en las leyes vigentes siguieron la penosa carrera de Farmacia, gastaron un capital en montar un establecimiento con arreglo á lo que piden las Ordenanzas porque se rige dicha carrera, y pagar los tributos que el Estado exige para sostenimiento de las cargas públicas.

El citado colega nos dice que las farmacias castrenses se proponen sitiar—cual han hecho con los farmacéuticos civiles—á los ¡PERFUMISTAS! toda vez que por su mediación se han importado respetables cantidades de perfumería.

¿Es que también entra, entre los beneficios que el Estado ha de proporcionar al militar para hacerle la vida barata, el colorette, el pachouli, el agua nacarada, la crema de limon, etc., etc.? ¿Será gracioso ver á nuestros bravos oficiales embadurnados de estos menjurjes, cual los hombres de la isla de San Baladrán!

Y si no es posible esto, por tener el consentimiento de que nuestra oficialidad rechazará tales mercancías, tenemos la sospecha si á la sombra de los beneficios que conceden las Compañías ferroviarias para aquellos transportes en que interviene el Estado (que si no estamos equivocados es á mitad de precio de las tarifas especiales), ¿es que se estará haciendo algun negocio particular, en el que se sufran engaño los ferrocarriles y el comercio de buena fe, que traen sus géneros en las condiciones generales?

Conveniente será que de esta noticia tomen buena nota las empresas ferrocarrileras, el señor ministro de la Guerra y el director de Sanidad Militar, á fin de depurar para quién es el blanco perla y el colorette que han importado del extranjero las farmacias militares.

¡Ya se va viendo claro para quién y para qué se desea sostener el exabrupto de las farmacias militares!! ¡Ni que estuviéramos en el Rif!

EN EL AYUNTAMIENTO

Como de costumbre, la sesión ordinaria se verificó el viernes y no el miércoles.

Y se abrió después de la sesión de la tarde, hecho que indica la consecuencia de la inconsecuencia, ó mejor dicho, la puntualidad en no ser puntual.

Leída y aprobada el acta de la anterior, el Sr. Mellado, que presidía, pronunció algunas frases sobre la cuestión de las carnes.

Seguidamente se dió lectura á una comunicación de la alcaldía, proponiendo varias medidas para reformar el servicio de Mataderos.

Después se leyó una Memoria de D. Simon Sanchez, sobre ídem.

El Ayuntamiento acordó, á propuesta del presidente, tratar con urgencia la moción de la alcaldía.

Comienza la discusión de las bases que se proponen en un trabajo del alcalde.

Hablaron los Sres. Sanchez (D. Simon), Párraga y conde de Peña Ramiro.

Se aprobó la primera de las bases, ó sea el Matadero libre.

Después siguieron hablando los Sres. Párraga y Sanchez.

El Sr. Suarez de Figueroa pronunció breves pero elocuentes frases, encaminadas á demostrar que no habría régimen en la libertad de matadero si no se estableciera la buena forma del servicio.

Combatió á los concejales que decían que el cambio de régimen crearía obstáculos.

Añadió que está dispuesto á prestar su concurso y su voto á todo aquello que tienda á abaratar los precios de los artículos de primera necesidad.

Y por fin dijo que en todo lo que se relaciona con el Ayuntamiento, tiene un concepto radicalmente socialista.

Después hablaron los Sres. Párraga y Sanchez, promoviéndose un vivo altercado á consecuencia de la palabra *blasfemia*, pronunciada por el primero de ambos señores.

Por fin se aprueba la base segunda, ó sea, que para la matanza se señalarán dos horas por la mañana y dos por la tarde, cuando el servicio comience á regir después de organizado.

Puesta á discusión la tercera base, en la cual se fija en dos pesetas el derecho de matadero á los que sacrifiquen libremente, se aprobó después de un corto incidente.

Por la base cuarta quedan sujetos á los reglamentos sanitarios los que matan libremente.

La quinta declara libre la introducción de carnes.

6.ª Pagarán los derechos establecidos en el fiato y serán reconocidas en el mercado de los Mostenses.

7.ª Hasta la instalación de un mercado general de ganados, se aprovechará el que hoy existe en las afueras de la Puerta de Toledo, y allí se establecerán básculas para pesar grupos de reses mayores y menores.

8.ª El mercado se celebrará todos los días no feriados.

9.ª Facilitará el Ayuntamiento la asistencia en el mercado de ganados de casas de banca y que por módico interés ofrezcan el capital necesario para las transacciones entre ganaderos y tabajeros.

Se aprobaron dichas bases, retirándose una de las presentadas en la comunicación del alcalde.

En el baile de los Mostenses

A la cortesía de un amigo, que no es concejal ni alcalde, ni secretario del Ayuntamiento, debemos el haber podido asistir el jueves al baile popular dado en la plaza de los Mostenses, en el que hubo sobra de concurrencia, algunas acaloradas disputas que pudieron degenerar en sangrientos dramas, cortes de pañuelos de Manila y otros excesos, como el de haber *danzado* el alcalde de Madrid con *Anita*, moza *crua*, preferida por S. E. entre las muchas del barrio de Toledo que le proporcionaron algunos señores del *Municipio*.

No desaprovecharon la ocasión los *economistas* vendiendo á cuatro y cinco pesetas los billetes de convite, hecho que significa alza en los valores del Ayuntamiento, por cuanto los del baile de la plaza de la Cebada se habían cotizado á peseta.

Aparte de esto, la fiesta hubiera estado brillante sin las frecuentes intermitencias de las luces eléctricas, intermitencias que eran recibidas por el público con rechiflas estrepitosas, y sin contar los abrumadores estrujones que hubo que soportar con santa calma.

Bueno es advertir que la cosa no está saliendo demasiado cara.

Ya que los servicios municipales andan como Dios quiere, y más descuidados que nunca, los vecinos de Madrid encontrarán la compensación divirtiéndose lo posible.

Después de todo, el caso no es nuevo. Hay muchas señoras que salen á la calle muy compuestas y aliñadas, mientras en sus respectivos domicilios es necesario entrar con zancos para no llenarse de polvo y otras suciedades. ¡Vivan las apariencias!

¿CUANTO NOS DIVERTIMOS!

¿Quién dijo penas, ni que en Madrid se pasa necesidad? Eso es filfa. En la villa del oso todo es júbilo y alegría.

Bailes para los concejales, sus familias y paniaguados, en mercados y teatros; regatas para las *concejales* y las niñas de los concejales, procesiones para los ediles y sus caras mitades, en tanto que al pobre pueblo, exánime y hambriento, en vez de pan y trabajo se le dan fuegos de artificio.

¿Y para esto se han destinado tantos miles de duros?

¿Cuánto más hubiera valido que esas cantidades se emplearan en embellecer la población, con lo cual se daría positiva utilidad al comercio, las artes, y trabajo al obrero?

Si esto no le parecía bien á V. E., podía dedicar ese dinero en pagar las muchas deudas sagradas que tiene el Ayuntamiento con los proveedores de artículos de primera necesidad para los asilos que la Villa sostiene. Así, al menos no se cotizaría tan bajo el crédito municipal, pues de seguir así, llegará el día en que no encuentre quien fie al Ayuntamiento la cosa más pequeña.

Y á propósito de deudas sagradas.

Persona para nosotros de entera confianza, nos asegura que la casa que V. E. dirige por obra y gracia de un real decreto, aun no ha satisfecho sus honorarios á los dignísimos profesores que prestaron servicios en la pasada epidemia de la *gripe*. Se nos dice, además, que á los farmacéuticos municipales del Hospital, Inclusa, Latina, Palacio y Hospicio, se les adeudan todas las mensualidades del actual año y algunas de ejercicios anteriores. ¿Le parece á V. E. justo que no se paguen tan estimables servicios, mientras se tira tanto dinero en fiestas y jaleos?

Tales fiestas, tamaño despilfarro, puede hacerlos un Municipio cuando tiene sus presupuestos en *superavit*, y sus cuentas saldadas; de otro modo, resultan como un insulto á la pobreza y un escarnio al vecindario, que paga para ser bien servido.

A VUELO DE PAJARO

Las esperanzas de conciliación de los elementos liberales han venido á menos en la semana última.

Martos no quiere conciliarse con nadie. Pretende la presidencia del Consejo á título de representante genuino de la democracia monárquica; y de no conseguir ver satisfecha ésta su antigua ambición de llegar á cabeza de Gabinete y jefe de partido, prefiere la vuelta de los conservadores al poder.

Eso sí; la cosa, como se vé, no deja de simbolizar el desinterés más perfecto y el patriotismo más aquilato.

Créese, por tanto, que serán inútiles los esfuerzos de Lopez Dominguez, á quien secunda en su obra, según parece, el Sr. Romero Robledo.

Cuando se trata de armonizar principios y de conciliar ideas de Gobierno, la empresa no es difícil de realizar. En tal terreno siempre se encuentran puntos honoríficos de transacción.

Avanzando los unos y retrocediendo los otros, la fórmula se establece por sí misma, sin menoscabo de la dignidad de nadie.

Así es que mientras las gestiones del ilustre general y las del jefe reformista no salgan de aquella elevada esfera, seguramente que todo lo han de encontrar ambos llano y espedito.

Pero desde el instante mismo en que las fórmulas han de ser representadas por las personas, surgen los obstáculos insuperables y aparecen las impurezas de la realidad.

La diferencia esencial no está en los principios. La diferencia se patentiza en la incom-

patibilidad de humores latente entre las personas.

Reconócese por todo el mundo que Sagasta es factor indispensable para llegar con toda felicidad al puerto de salvación de la política liberal. Sin su concurso y aquiescencia no hay combinación posible. Sus continuados éxitos como primer ministro de la regencia y como jefe del partido liberal, le asignan, por derecho propio, decisiva influencia en el presente y en el porvenir de los destinos públicos.

Y bien: reconociéndolo así y juzgando que toda pretendida solución ha de fracasar, mientras él quiera que fracase, no faltan políticos tan necios que mantengan la tesis contraria, á saber: que Sagasta debe apadrinar soluciones sugeridas por el capricho de sus adversarios personales, pasando él á la situación de pasivo.

Siempre hemos creído, y nos afirmamos en nuestra creencia, que es sumamente pernicioso y contraproducente para conseguir cualquier cosa, el herir el amor propio del individuo llamado á facilitarla.

Y si no, al tiempo. Como Sagasta no entre de buen grado y con voluntad decidida de proteger una situación ó un Gabinete de que no forme parte, ese Gabinete ó esa situación alcanzará vida tan azarosa como fugaz.

Y lo mismo que decimos de esto, tiene aplicación lógica á la solución conservadora.

Reducido el partido conservador á la mínima expresión desde que no cuenta con las fuerzas activas, buldoras y en cierto modo populares que acaudilla D. Francisco Romero Robledo, la existencia de este partido en el Gobierno será de todo extremo imposible.

No hay que perder de vista que estamos en un período de transición, en que es preciso, para gobernar con algo de firmeza, la unión ó la fusión de todas las fuerzas afines.

Es más; en la situación actual de las cosas, con las reformas realizadas en nuestra legislación política, el único elemento que puede vigorizar al Gabinete que sobrevenga, cualquiera que sea su significación—liberal ó conservadora—es el que acaudilla el antiguo ex-ministro de la Gobernación, colocado hoy hábilmente en el centro de dos corrientes opuestas, á tal punto que, lógicamente pensando, allí donde él se incline se inclinará la balanza.

Y no es preciso ser muy lince para suponerlo así. Si antes de 1881 Martínez Campos, Posada Herrera y Alonso Martinez, colocados á la sazón en el centro; si los centralistas, decimos, no hubieran pactado la fusión con Sagasta, Sagasta y sus amigos los constitucionales no hubieran llegado á usufructuar el Gobierno, ni entonces, ni acaso luego de la muerte de Alfonso XII.

Llevamos todavía más lejos la suposición, y la llevamos por la lógica de los acontecimientos.

El hecho de Sagunto no se hubiera consolidado en el tiempo sin dos circunstancias que determinaron su éxito total. Las transacciones del conde de Toreno con Cánovas, tarifando con las tradiciones históricas del partido moderado, transacciones que le anularon para la vida del Estado, y las garantías que otorgó al país y á los intereses revolucionarios el apoyo de hombres como Romero y Ayala, comprometidos personalmente en la Revolución del 68, de cuyas consecuencias no podían renegar, como no renegaron, para fortuna de la Restauración.

Partiendo de lo dicho, afirmamos que si el general Lopez Dominguez de una parte, y de otra el Sr. Romero Robledo, acomodándose ambos á la realidad de las cosas, se deciden á mantener la conveniencia de transigir con Sagasta y á proclamar la necesidad de seguir adelante en el camino de las conquistas liberales, la conciliación será cosa facilísima de alcanzar.

Y créanlo: ante el bien general, caerán aplastados los particularismos de escuela y los egoísmos del interés privado.

Supuesto que la transformación de los partidos se impone por las leyes evolutivas del progreso, y supuesto que los hombres perecen, pero no las ideas, contribuyan con la independencia que les da la respectiva posición á que la transformación se verifique en las costumbres y en todos los organismos sociales, sin que pueda estorbarla ó retrasarla la muerte del jefe de un partido cualquiera; que si los partidos en conjunto representan la mayoría del país, aislados, son como grano de arena perdido en la inmensidad del mar.

CHAMBERÍ.

RCPA INTERIOR

La iniciativa de los Sres. Pelaez Vera y Suarez de Figueroa para mejorar la dotación de los funcionarios de la Beneficencia municipal, tuvo, según vimos en la última sesión discutiéndose los presupuestos, el favorable éxito que era de esperar.

Nuestras humildes indicaciones fueron acogidas por dichos señores, y nosotros se lo agradecemos en nombre de la justicia, que así lo reclamaba.

Los cuerpos facultativo y administrativo de la Beneficencia municipal prestan un género especial de servicios en Madrid, que bien merecen ser considerados y atendidos por el Ayuntamiento.

Aun lo hecho nos parece poco todavía, y cuando los presupuestos estén impresos acometeremos su estudio y estableceremos las debidas comparaciones, como la equidad aconseja.

Por de pronto, ya queda sentado un principio que de seguro hará su camino.

Hasta ahora, entre los empleados del Ayuntamiento existía el privilegio de castas. Los que prestaban sus servicios fuera de las oficinas centrales, fuera de ellas estaban condenados á vivir y á morir. Cuando más, se aumentaba en fuerza de años de servicios el sueldo personal de alguno, pero manteniéndolo en el mismo sitio ó empleo. En adelante se hará un escalafón, y todos estarán asimilados, pudiendo pasar, sin deberlo al favor, á las oficinas centrales; es decir, que todas las dependencias serán medidas por un régimen de igualdad, desterrando privilegios irritantes.

La llamada Comisión de la prensa, encargada de organizar ciertos festejos, no ha tenido la atención de mandar ni un sólo billete á la redacción de EL MANZANARES.

El mismo acto de descortesía se ha cometido con nosotros por los centros del Ayuntamiento, que, según observamos, han procurado que los divertidos sean los de la casa.

Ni nos resentimos, ni la redacción de este periódico se da por ofendida.

Con billetes y sin billetes, creemos que las fiestas que cuestan 98.000 pesetas al pueblo de Madrid, constituyen una verdadera burla en situaciones tan críticas como la presente, en que el hambre se ceba en las clases trabajadoras, y cuando el Tesoro municipal tiene en descubierto sacratísimas obligaciones, y cuando Madrid es un inundo basurero.

Con billetes y sin billetes, de convite, asistiendo ó dejando de asistir á las prolongadas orgías con que pretende tapar nuestro primer edil las llagas sociales de la capital de España, EL MANZANARES permanecerá firme en su puesto, combatiendo todo género de irregularizaciones y fustigando á los mercaderes del Municipio.

Madrid necesita un Ayuntamiento de más altos vuelos, un Ayuntamiento que estudie y acometa reformas que le coloquen al nivel que le corresponde, como capital de la nación; pero no un Ayuntamiento que le divierta, cuando sólo tiene motivos de tristeza; un Ayuntamiento que le enaltezca, pero no un Ayuntamiento que se cure del número de billetes de que puede disponer para sus paniaguados.

Suscrita por los Sres. Fernandez Callejo y Liquiñano, hemos recibido una carta en que se da cuenta de un hecho inefable ocurrido el día 24 del mes próximo pasado, á las puertas de uno de los juzgados de esta villa y corte.

«Estaban citados—dice la carta—los obreros heridos en la catástrofe de la calle de Alonso Cano para decir si se mostraban parte en la causa, á lo cual estaban decididos, cuando llegaron á la entrada del juzgado dos caballeros elegantemente vestidos, se presentaron á ellos, y diciendo que eran de la junta directiva de El Fomento de las Artes, les aconsejaron que desistieran, porque la Sociedad no les ayudaría poco ni mucho.

«No tenemos medios para proceder contra dos desconocidos por el abuso del nombre honrado de la Sociedad, pero si deseamos hacer constar que cualesquiera que sean los medios que se empleen para torcer nuestro propósito, resultarán inútiles, pues nada nos hará cejar en la obra humanitaria que nos hemos impuesto; y si los obreros no toman parte en la causa porque se los atemorice, todavía tenemos el derecho, que ejerceremos, de la acción pública, y mucho más cuanto que la opinión nos está demostrando en estos días su adhesión, pues continuamente recibimos cantidades y auxilios de verdadera importancia.»

Así, así y... ¡adelante con el pensamiento, y caiga el que caiga!

EL PUENTE VERDE.—Pido la palabra. EL MANZANARES.—La tiene S. S. (No lean ustedes Su Santidad.)

EL PUENTE VERDE.—Con permiso de la Mesa y de los escaños de la Cámara, voy á leer dos sueltos que he visto publicados uno, en *El Liberal* y otro en *La Correspondencia de España*, y que estimo, á ambos á dos, por todo extremo ofensivos á mi dignidad y á mis condiciones.

Y si no, juzguen los amados oyentes míos. Dice así el suelto del popular periódico de la calle de la Almudena:

«Hemos recibido muchas cartas de los vecinos de la pradera la Fuente de la Teja, quejándose del estado de abandono en que tiene el Ayuntamiento aquella pintoresca parte de la villa.

«El Puente Verde, único que hay en toda la larga ribera, se encuentra en estado ruinoso, sin alumbrado, y todos los que pasan se ven constantemente expuestos á romperse el alma. Y añaden aquellos vecinos que ya que no les den fiestas, por lo menos les pongan en condiciones de poder vivir.»

Y dice el suelto del no menos popular diario de la calle del Factor:

«Digno de llamar la atención del Gobierno es el abandono en que, según dice en un colega de la mañana el Sr. Figueroa Hernandez, se encuentra la iglesia de San Antonio de la Florida, célebre por los admirables frescos de Goya.

«Es un verdadero deber el evitar la destrucción de esta

nuestro jefe, y anuncio por tanto una interrelación sobre el asunto del uno y del otro periódico.

EL MANZANARES.—Teniendo en cuenta lo avanzado de la hora y que están próximas a terminar las de reglamento, se reserva a S. S. la palabra para el domingo próximo.

EL PUENTE VERDE.—Estimando, prenda, y hasta el próximo domingo.

COLADA GENERAL

En el Instituto de vacunación de la calle de Valverde, 30 y 32, se vacuna y revacuna directamente de la ternera, el lunes y miércoles, de tres a cinco de la tarde.

De La Correspondencia de España:

«La Real Sociedad Económica de Badajoz ha nombrado corresponsal en esta corte a nuestro estimado amigo D. Rafael Martínez, que lo es también de la de Córdoba. Muy sinceramente felicitamos al inteligente funcionario de la secretaría del ministerio de Hacienda por tan honroso como merecido nombramiento.»

Merecidísima distinción en verdad, porque nosotros, que de antiguo conocemos a Rafael Martínez, autor de aquellos excelentes artículos profesionales que en más de una ocasión fueron elogiados en las columnas de la prensa, no podemos por menos de aplaudir nombramiento tan atinado hecho por aquella culta e ilustre Sociedad en favor de nuestro querido amigo, a quien enviamos la más cordial enhorabuena.

El Doctor Porras, Arenal, 22 duplicado, es uno de los cirujanos dentistas más favorecidos del público madrileño.

Lo merece.

Con el número 125 ha regalado *La Última Moda* una gran hoja de patrones de tamaño natural, que tiene al dorso muchos y preciosos dibujos para bordados artísticos. Los numerosos modelos que aparecen en el texto son todos de última novedad. La administración, calle de Claudio Coello, 13, Madrid, remite números de muestra. Precio de la suscripción, 3 pesetas el trimestre.

Nuestro querido y particular amigo D. Joaquín G. Gamiz-Soldado, fundador-proprietario del ilustrado colega *Gaceta de la Banca*, ha presentado la dimisión del cargo de jefe de negociación de fábricas, que con tanto acierto venía desempeñando en la Intervención de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

El miércoles próximo pasado fué conducido a la última morada el cadáver del ilustrado y joven ingeniero industrial D. Pablo Lopez, hijo de nuestro particular amigo el distinguido senador Sr. D. Matías Lopez.

El malogrado joven unía a un claro talento una laboriosidad ejemplar.

Reciban sus señores padres y su distinguida familia la expresión de nuestro pésame más sentido.

SECCION BIBLIOGRAFICA (1)

La última publicación de «El Cosmos Editorial» titúlase *Gertrudis y Verónica*, interesante obra del distinguido escritor Andrés Theuriot, correctamente vertida al castellano por el mismo «Cosmos».

Dicha obra, que constituye el volumen 143 de la escogida Biblioteca que con tanto acierto dirige nuestro querido amigo particular D. Miguel Bala, y que con éxito más creciente cada día viene publicando la citada empresa, se halla de venta en la casa editorial, Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid, y en las principales librerías, al precio de 2,50 pesetas en rústica y 3 en tela, con una bonita plancha de estilo del Renacimiento.

Nuestro particular amigo, y antiguo escritor, D. Eusebio Freixá y Rabasó, ha publicado es-

(1) De todas cuantas obras nos remitan ejemplares autores o editores, daremos cuenta en esta sección.

tos días un folleto, tamaño de bolsillo, de 96 páginas, titulado *Guía de uso de armas, caza y pesca*, que sólo cuesta, tanto en Madrid como en provincias, 75 céntimos de peseta.

En la presente semana estará terminada la impresión de su *Guía del sello y timbre del Estado*, cuarta edición, que se venderá a 2,50 pesetas, y en los primeros ocho días del mes que hoy comienza, la décimanovena edición de la *Guía de consumos y alcoholes*, también al precio citado de 2,50 pesetas.

Los pedidos a su autor, San Bruno, 1, principal.

En el campo militar sigue germinando la semilla de la ciencia. Donde antes las robustas ramas del valor se extendían sin apoyo, hoy lo encuentran enlazándose en íntima unión con los floridos brotes del saber.

Cada vez aumentan más las revistas técnicas militares, presentándose bajo formas más ó menos elegantes, pero siempre amenas, resultado de esa mezcla entre la alegre genialidad militar y los profundos conocimientos.

Todo lo anterior arranca a mi pluma la vista de la nueva *Revista técnica de infantería y caballería*, que aparece en el palenque literario con brío, cuyo empuje, en un cierto tiempo al menos, costará parar.

Sección de espectáculos

Esperábase con ansia el estreno en el lindo coliseo de la Comedia del drama de Feuillet, *El romance de un joven pobre* (La novela de la vida), cuyo principal papel estaba a cargo de la distinguida artista Eleonora Duse, y el público, de gala con uniforme, y gran número de *Isidros*, llenaron el martes todas las localidades de tan favorecido teatro.

Pero como el martes es

...el día más aciago, que se cuenta en romances y novelas, como dicen en *Pancho y Menéndez*, la obra del escritor francés no resultó del agrado del público, y por razones sobradas, que más vale callar.

También los actores eminentes tienen sus genialidades a lo Martínez Campos, y la señora Duse se esforzó en vano para dorar la pildora.

A la novela de la vida le ocurre lo que a los chalcos de tiempos de Carlos III, y es, que ya están pasados de moda.

Anoche debió estrenarse *Dionisia*, comedia en cinco actos de Alejandro Dumas, cuya protagonista está a cargo de la propia señora Duse.

Allá veremos el éxito que alcanza.

—Lara cerró sus puertas el lunes último, y hasta la temporada que viene; y mientras, a vivir por provincias.

—En el Príncipe Alfonso se hundió el *Casino nacional*, no ocasionando otras desgracias, afortunadamente, que el desprestigio de sus autores. ¿Quién meterá a ciertos literatos a levantar casinos, más ó menos nacionales ó extranjeros, cuando apenas si tienen en el meollo materiales suficientes a construir un pobre gallinero?

Para la semana próxima se dispone el estreno de *Los Empeñados*, zarzuela en dos actos y ocho cuadros, y el de *Tienda nueva*, sainete en uno. ¡Salud y buena suerte, caballeros!

—Novedades, sin idem que consignar. Anoche se representaría por primera vez la comedia de magia de gran espectáculo *Embajador y hechicero*, no representada en nuestros teatros hace más de veinte años. ¡Vamos! ¡casi desde las bodas de San Isidro!

—La *Unión ibérica*, aunque poco íntima, ha servido al teatro de la Zarzuela para conseguir varios llenos, y al excéntrico portugués D. Custodio Lamas para lucir sus habilidades, imitando con la voz muy propiamente a varios animales y el sonido de algunos instrumentos músicos.

Y dicen que dijo Cuesta

y Santiago en la alta Cámara:

—Lo que es mi voz, no la imita

ese don Custodio Lamas;

y hasta un redactor de *La Correspondencia de España*, añadió:—Pues este bombo que he escrito en pro de Sagasta, tampoco le imita el hombre, por más esfuerzos que haga.

—Los circos de Price y Colon, contando las entradas por salidas, como es consiguiente, y con gran provecho para la taquilla y muchos plácemes a los artistas.

—En el Hipódromo de Verano debutó anoche el célebre Dr. Nin, nuestro querido amigo particular, y su distinguida señora, cuyos pies besamos.

Es el Dr. Nin punto menos que el Guillermo Tell de la España contemporánea, y ya quisiera tener Nido y Segalerva aunque no fuese más que veinte céntimos de su puntería, para dar en el blanco de los argumentos de que tanto gusta, con tan poco gusto, y para hacer el gasto contra el Sr. Sagasta.

Muy bien, amigo Nin, muy bien. Por hoy, nada más; otro día será otra cosa: con que... ¡apuntén!... ¡fuego!... ¡pum!

—Anteanoche se celebró en el Real el tan anunciado baile de blanco y negro.

La concurrencia, más numerosa que consentían los pies de terreno del teatro de la Opera, por lo que muchas parejas, incluidas algunas de orden público y otras de orden privado, estimaron más saludable irse a disfrutar de otros colores más agradables a la vista.

No ya sólo parecía el salón grupo de parejas en traje de alivio de luto, como se denominó desde los primeros instantes el festival del blanco y negro, sino que a ratos se asemejaba a un tablero para jugar a las damas ó al ajedrez.

Aparte de que alguna de las parejas que vimos, pudieran servir muy bien en una mesa de billar, para jugar al blanco y al negro, ó sease al morito.

Y con esto no canso más.

UN ACOMODADOR.

Pato y Tomas

ALCALA, 40

Peluquería del mundo elegante

RUIZ DE VELASCO

7, MONTERA, 7

Casa especial en artículos de punto ingleses y franceses.—Equipos para novias.—Edredones de pluma.—Mantas de Sajonia.

MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

CHOCOLATES, CAFÉS, TES, SAGU, NAPOLITANAS, BOMBONES, CACAO POLVO

De venta en todas las tiendas de Madrid y provincias

OFICINAS: PALMA, 8

Deposito Central: calle de la Montera, núm. 25 MADRID

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y el 30, de Cádiz, y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual, saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-Firme y Colon.

Línea de Filipinas.—Extension a Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japon.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero de 1890, y de Manila cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1890.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz a partir del 1.º Enero 1890.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en las Palmas, Río de Oro, Daka y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.

—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas a familias.—Precios convencionales por camarote de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: EN BARCELONA, La Compañía Transatlántica, y los señores Ripoll y Compañía, plaza de Palacio.—CADIZ, la Delegación de la Compañía Transatlántica.—MADRID, Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 10.—SANTANDER, señores Angel B. Perez y Compañía.—CORUÑA, D. E. da Guarda.—VIGO, D. Antonio Lopez de Neira.—CARTAGENA, señores Bosch Hermanos.—VALENCIA, señores Dart y Compañía.—MÁLAGA, D. Luis Duarte.

Pastillas Bonald

COLORO-BORO-SODICAS A LA COCAINA

Lo más eficaz que se conoce para la curación de las enfermedades de la boca y garganta. Precio de la caja: DOS pesetas. Puntos de venta: en las principales farmacias de España y en el Centro de específicos de D. Melchor García. Se remiten por el correo, girando su importe.

Los pedidos al autor,

J. BONALD

Gorguera, 17, farmacia, Madrid.

Se vende una casa en el Real Sitio de San Lorenzo, de moderna construcción, de tres pisos, bien situada. Razon, calle de Cádiz, número 3, Droguería.

Imp. de EL RESUMEN.—Reina 8, bajos

THE HANDY

(LA MUY A MANO)

MAQUINA INGLESA

para coser

INDISPENSABLE

A TODAS LAS FAMILIAS

Esta máquina, privilegiada en todos los países, puesta en Madrid, el ínfimo precio de

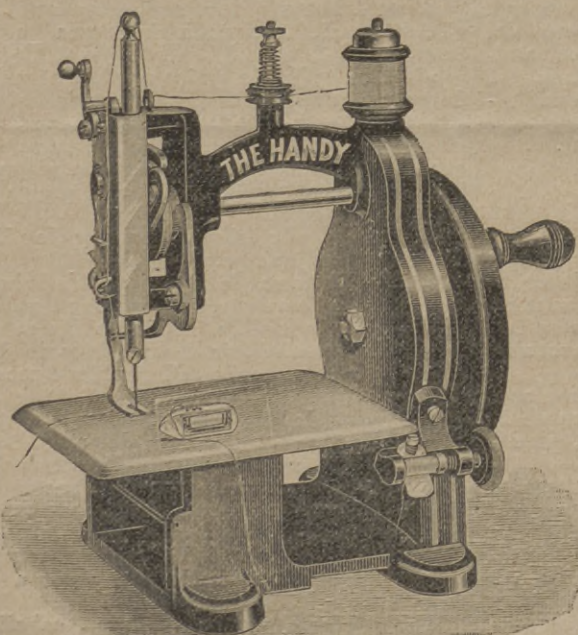
60 pesetas

Para verla funcionar y para los pedidos, dirigirse a

Ricardo Robreño Zanné

BIBLIOTECA, 13, BAJOS

MADRID



INSTITUTO DE VACUNACION

VALVERDE, 30 Y 32. MADRID

Valverde, 30 y 32

Teléfono 72



Teléfono 72

Valverde, 30 y 32

SE VACUNA DE 2 A 4 DE LA TARDE
SE REMITE VACUNA A PROVINCIAS